

Pablo Ortega-del-Cerro

## LOS CAMINOS DE LA HONRADEZ: TRAYECTORIAS FAMILIARES DE COMERCIANTES GADITANOS, 1750-1900\*

DOI: 10.19229/1828-230X/38212016

**RESUMEN:** *En este trabajo se estudian las trayectorias de una selección de familias de comerciantes gaditanos desde mitad del siglo XVIII hasta principios del XX con el objetivo de analizar cómo las élites sociales se transformaron a lo largo de este periodo. En concreto, nos interesa indagar cómo estas parentelas gaditanas reconocieron, asimilaron, administraron y negociaron los cambios dentro y fuera de la familia. Como hilo conductor se propone observar las formas, mecanismos y recursos que desplegaron para ser reconocidas como «honradas», una de las máximas sociales más importantes que se fue forjando a lo largo de todo el ochocientos.*

**PALABRAS CLAVE:** *cambio social, honradez, distinción, familias, élites, siglo XVIII, siglo XIX.*

**RESPECTABLE WAYS: CADIZ TRADE FAMILIES' TRAJECTORIES, 1750-1900**

**ABSTRACT:** *This present work studies the family trajectories of a selection of Cadiz traders from the mid-18th century until the early 20th century in order to analyse how social elites changed throughout this period. In particular, it is looked into how these relatives recognised, assimilated, managed, and negotiated several transformations, inside family as well as outside. With this aim, the article examines the ways, mechanisms, and resources that these families deployed to be recognised as 'respectable' people, one of the most relevant social maxims, which was forging during the 19th century.*

**KEYWORDS:** *social change, honour, respectability, distinction, family, elites, 18th century, 19th century.*

En el teatro del mundo,  
El puntillo del honor  
Es el gran apuntador<sup>1</sup>.

### Introducción

La sociedad gaditana del siglo XVIII constituye uno de los conglomerados sociales más relevantes e interesantes de la monarquía hispánica y de todo el espacio atlántico. Sus comerciantes, verdadera

\* Este trabajo forma parte del proyecto de investigación «Familias e individuos. Patrones de modernidad y cambio social (siglos XVI-XXI)», financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Proyecto coordinado HAR2013-48901-C6-1-R. Lista de abreviaturas de los archivos: Archivo General de Indias, Agi; Archivo Histórico Municipal de Cádiz, Ahmc; Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Ahpc; Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, Ahpm; Archivo del Museo Naval, Amn; Archivo Naval de Ferrol, Anf.

<sup>1</sup> N. Díaz Benjumea, *Ciencia Popular o colección de máximas y consejos morales, políticos, sociales, literarios, económicos y domésticos*, Eduardo Gautier, Cádiz, 1865, p. 22.

alma social de la ciudad y de toda su bahía, no conformaron un grupo homogéneo, coherente ni estático; muy al contrario, se caracterizaron por una gran diversidad interna, movilidad y dinamismo, por lo que difícilmente pueden categorizarse bajo un solo término –«burguesía/s»<sup>2</sup>. No obstante, frente a esta contrastada mutabilidad y volubilidad entre los comerciantes, en la historiografía de los últimos treinta años ha dominado un amplio consenso sobre un rasgo que aparentemente fue común en este colectivo o, al menos, a una gran parte de él. Las principales familias de comerciantes, una vez asentadas en la ciudad y ya enriquecidas por el comercio, llevaron a cabo sendos procesos y estrategias de *ennoblecimiento*. Esta interpretación se basa en el interés generalizado que estas parentelas tuvieron por conseguir los diversos elementos que componían el *cursus honorum* nobiliario prototípico, tales como la adquisición de la hidalguía –aunque la mayoría ya gozaba de este privilegio–, la adquisición de tierra y otras propiedades, construcción de palacios, fundación de vínculos, compra de regidurías, obtención de hábitos de las órdenes militares y las maestranzas y, como colofón, un título nobiliario<sup>3</sup>. Encontraríamos, pues, una aparente y sugerente paradoja: el grupo social que teóricamente mejor representaba y encarnaba los denominados valores y actitudes burguesas en la España del siglo XVIII buscó rápidamente ataviarse de tradicionales ropajes nobiliarios e intentó olvidar su inmediato pasado burgués.

El caso de los comerciantes gaditanos es un buen ejemplo del modelo explicativo del cambio y la transformación social de las élites que se fundamenta en la dicotomía noble/burgués<sup>4</sup>. Si bien es cierto que desde hace tiempo se ha señalado que nobleza y burguesía no son

<sup>2</sup> A. García-Baquero González, *Comercio y burguesía mercantil en el Cádiz de la carrera de Indias*, Diputación Provincial de Cádiz, Cádiz, 1991; M. Bustos Rodríguez, *Los comerciantes de la Carrera de Indias en el Cádiz del siglo XVIII, 1713-1775*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 1995.

<sup>3</sup> V.E. Martínez del Cerro González, *Una comunidad de comerciantes: navarros y vascos en Cádiz (segunda mitad del siglo XVIII)*, Consejo Económico y Social de Andalucía, Sevilla, 2006; Lidia Anes, *Comercio con América y títulos de nobleza: Cádiz en el siglo XVIII*, «Cuadernos Dieciochistas», n. 2 (2001), pp. 109-149; M. Bustos Rodríguez, *Familias de comerciantes y hombres de negocios en la Andalucía Atlántica del siglo XVIII. Fuentes, modelo y método para su estudio*, en A. García-Baquero González (ed), *La burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración*, Diputación provincial de Cádiz, Cádiz, tomo I, 1991, pp. 238-239; P. Molas Ribalta, *La burguesía mercantil en la España del Antiguo Régimen*, Cátedra, Madrid 1985, pp. 148-149.

<sup>4</sup> Para el caso español la visión clásica de M. Artola, *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Alianza Editorial, Madrid, 1980; y más reciente la de M. Beltrán Villalba, *Burguesía y liberalismo en la España del siglo XIX: sociología de una dominación de clase*, Universidad de Granada, Granada, 2010.

cosas plenamente diferenciadas<sup>5</sup>, sigue existiendo hoy –unas veces más explícitamente que otras– una tendencia a interpretar lo noble y lo burgués como los ejes articuladores –excluyentes entre sí– de la transformación de las sociedades europeas entre el setecientos y el ochocientos<sup>6</sup>. Consciente un sector de la historiografía de las carencias de esta explicación, se han promovido considerables esfuerzos que podrían considerarse *intermedios*. Buen ejemplo de ello es la propuesta de «notable», un término nacido en Francia para el estudio de la primera mitad del siglo XIX, y exportado fundamentalmente a España<sup>7</sup> e Italia, cuyo significado es, en realidad, una imprecisa síntesis de noble y burgués<sup>8</sup>. Sin embargo, actualmente es posible afirmar que la contraposición entre nobleza y burguesía –y por ende las propuestas *intermedias*– es un modelo agotado por ambas partes: por un lado, y como ya remarcaba Dewald<sup>9</sup>, el aparente inmovilismo de las noblezas no debe confundirse con la realidad de este complejo y heterogéneo estamento, y muestra de ello es la cambiante nobleza francesa del siglo XVIII<sup>10</sup>; y, por otro lado, las revisiones más recientes subrayan –

<sup>5</sup> Reflexiones fundamentales son las que ofrece J. Pro Ruiz, *Las élites de la España liberal: clases y redes del espacio social (1808-1931)*, «Historia Social», n. 21 (1995), pp. 47–69 y P. Carasa, *De la Burguesía a las Élites, entre la ambigüedad y la renovación conceptual*, «Ayer», n. 42 (2001), pp. 213–237. Interesante ver cómo plantea el problema G. Lemarchand, *La France au XVIIIe siècle: élites ou noblesse et bourgeoisie?*, «Cahier des Annales de Normandie», n. 30 (2000), pp. 107–123.

<sup>6</sup> J. Kocka, *The Middle Classes in Europe*, «The Journal of Modern History», n. 67–4 (1995), pp. 783–806. J. Millán y J. Fradera (coords.), *Las burguesías europeas del siglo XIX: sociedad civil, política y cultura*, Biblioteca Nueva y Universidad de Valencia, Madrid y Valencia, 2000.

<sup>7</sup> Los trabajos más recientes sobre las transformaciones de las élites españolas entre los siglos XVIII y XIX: A. Calvo Maturana, *Cuando manden los que obedecen. La clase política e intelectual de la España preliberal (1780-1808)*, Marcial Pons, Madrid, 2013; J.M. Imízcoz Beunza, *Las élites vasco-navarras y la monarquía hispánica: construcciones sociales, políticas y culturales en la edad moderna*, «Cuadernos de Historia Moderna», n. 33 (2008), pp. 89–119; J. Pro Ruiz, *La formación de la clase política liberal en España (1832-1868)*, «Historia Contemporánea», n. 23 (2001), pp. 445–482; P. Carasa Soto, *Una mirada cultural a las élites políticas en los primeros pasos del Estado constitucional*, «Trocadero», n. 19 (2007), pp. 31–54.

<sup>8</sup> A.J. Tudesq, *Les grands notables en France (1840-1849). Étude historique d'une psychologie sociale*, Presses universitaires de France, Paris, 1964; J. Cruz, *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la revolución liberal española*, Alianza Editorial, Madrid, 2000; R. Camurri, *I tutori della nazione: i "grandi notabili" e l'organizzazione della politica nell'Italia liberale*, «Ricerche di Storia Politica», n. 3 (2012), pp. 261–278.

<sup>9</sup> J. Dewald, *The European Nobility, 1400-1800*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996, pp. 1–15, 188–201. La referencia más reciente al respecto E. Wasson, *Aristocracy and the Modern World*, Palgrave Macmillan, Nueva York, 2006.

<sup>10</sup> J.M. Smith (ed.), *The French Nobility in the Eighteenth Century: Reassessments and New Approaches*, Pennsylvania State University Press, University Park, 2006. Véase también J. Leonhard y C. Wieland (eds.), *What Makes the Nobility Noble? Comparative Perspectives from the Sixteenth to Twentieth Century*, Vandenhoeck & Ruprecht, Oakville, 2011.

recuerdan— que burguesía es una construcción historiográfica, un concepto que no tuvo el significado actual hasta finales del siglo XIX —en español, por ejemplo, los vocablos «burguesía» y «burgués» no aparecen en el diccionario hasta la tardía edición de 1884— e, incluso, hay quienes llegan a negar su existencia como tal, como ha hecho sugerentemente Sarah Maza para la Francia del siglo XVIII y XIX<sup>11</sup>.

Al respecto, son muy clarificadoras las palabras de Raffaele Romanelli, quien enfatiza que el término «burguesía» ha sido adoptado de forma «indiscriminada» por diversas disciplinas científicas y por el conjunto de la sociedad, olvidando que «es un concepto puramente retórico-relacional, que no puede ser definido, ni mucho menos asumido como término de referencia objetivo al que enfrentar las pruebas documentales»<sup>12</sup>. Esas notas sobre la discordancia entre el concepto de burguesía y la información registrada en las fuentes, y su olvidada naturaleza «retórico-relacional», permiten ver con claridad que la historiografía debe potenciar en el estudio de los cambios de las élites sociales de los siglos XVIII y XIX un análisis que recupere decididamente la base «relacional»<sup>13</sup>, y que vuelva a examinar la documentación en busca de cómo sus coetáneos identificaron, expresaron y gestionaron las transformaciones<sup>14</sup>.

<sup>11</sup> S. Maza, *The Myth of the French Bourgeoisie: An Essay on the Social Imaginary, 1750-1850*, Harvard University Press, Cambridge, 2003. Véase también D. Davidson, *France after Revolution: Urban Life, Gender and the New Social Order*, Harvard University Press, Cambridge, 2007.

<sup>12</sup> R. Romanelli, *Borghesia/Bürgertum/Bourgeoisie. Itinerarios europeos de un concepto*, en A. Pons y J. Serna (eds.), *A qué llamamos burguesía. Historia social e historia conceptual*, Ediciones Episteme, Valencia, 1997, p. 19.

<sup>13</sup> Precisamente esas han sido dos de las máximas de la renovación del estudio de las middle classes desde los ochenta: L. Davidoff y C. Hall, *Family Fortunes: Men and Women of the English Middle Class, 1780-1850*, University of Chicago Press, Chicago, 1987; S. M. Blumin, *The Emergence of the Middle Class: Social Experience in the American City, 1760-1900*, Cornell University, New York, 1989; P. M. Pilbeam, *The Middle Classes in Europe, 1789-1914: France, Germany, Italy, and Russia*, Lyceum Books, Chicago, 1990; M. Archer y J.R. Blau, *Class Formation in Nineteenth-Century America: The Case of the Middle Class*, «Annual Review of Sociology», n. 19 (1993), pp. 17-41; D. Wharman, *Imagining the Middle Class: The Political Representation of Class in Britain, c. 1780-1840*, Cambridge University Press, New York, 1995.

<sup>14</sup> Comparativamente, es muy reseñable el concepto de «respectability» que la sociedad británica utilizó durante todo el ochocientos. F.M.L. Thomson, *The Rise of Respectable Society: A Social History of Victorian Britain, 1830-1900*, Harvard University Press, Harvard, 1988; L. Young, *Middle Class in the Nineteenth Century: America, Australia and Britain*, Palgrave Macmillan, Nueva York, 2003. Para el caso español véase J. Cruz, *El surgimiento de la cultura burguesa. Personas, hogares y ciudades en la España del siglo XIX*, Siglo XXI, Madrid, 2014. La temática se ha ido estudiando en otros países europeos, como por ejemplo a Alemania: M. Cioli, *Le «Honoratioren» nella Germania dell'Ottocento: apogeo e declino*, «Ricerche di Storia Politica», n. 3 (2012), pp. 295-314.

Dejando a un lado el término «burguesía/s», y todas las inercias interpretativas que suele llevar parejo –«you-know-what-I-mean», como señala Maza–, en este trabajo estudiamos las trayectorias de una selección de familias de comerciantes gaditanos entre 1750 y 1900 con el objetivo de indagar y explorar las formas en que los estratos sociales altos vivieron y experimentaron un tiempo de profundas mutaciones. Tal y como decíamos al comienzo, los comerciantes gaditanos conforman un grupo que por sus características es especialmente interesante para examinar las transformaciones de la sociedad durante el setecientos y el ochocientos; y, aunque ya se han hecho esfuerzos por superar algunos clichés, como es en lo referente al *ennoblecimiento*<sup>15</sup>, la comprensión de sus aspectos más íntimos y familiares y, sobre todo, la evolución de estas parentelas en el XIX aún es muy limitada<sup>16</sup>. En concreto, en el presente análisis se han seleccionado doce familias que ejercieron algún tipo de actividad comercial en el Cádiz del siglo XVIII, y las hemos seguido durante todo el siglo XIX, finalizando este viaje en los primeros años del XX. Esta muestra de familias se compone de los Aramburu, Liaño-Recaño, Enrile, Lasquety, Aufrán-Vanderbrouck, Ruiz de Apodaca, Aguado-Guruceta, Sánchez de Madrid, Croquer, Colarte, Rapallo y Van Halen. La variedad de sus trayectorias y experiencias familiares nos ha permitido indagar en los múltiples recovecos de cómo estas parentelas reconocieron, asimilaron, administraron y negociaron los cambios; todo lo cual ha sido posible gracias a un análisis documental variado, centrado sobre todo en protocolos notariales –157 protocolos de Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María y Madrid– de un intervalo cronológico amplio –1730–1915–.

Teniendo como anclas, por un lado, la citada selección de familias de comerciantes gaditanos y, por otro, el análisis de cómo las élites incorporaron –o rechazaron–, ajustaron y acordaron los cambios

<sup>15</sup> P. Ortega-del-Cerro, *Ennoblecimiento y elitización de los comerciantes gaditanos en los siglos XVIII y XIX: análisis a partir de los ingresos en la Real Armada*, «Tiempos Modernos», n. 30–1 (2015) (on line): <http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/381>

<sup>16</sup> P. Fernández Pérez, *El rostro familiar de la metrópoli. Redes de parentesco y lazos mercantiles en Cádiz, 1700-1812*, Siglo XXI, Madrid, 1997; A. Ramos Santana, *La burguesía gaditana en la época isabelina*, Cátedra Adolfo de Castro y Fundación Municipal de Cultura, Cádiz, 1987; J. Marchena Domínguez, *Burgueses y caciques en el Cádiz de la Restauración (1876-1909): economía, vida política y pensamiento de una ciudad en crisis*, Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz, Cádiz, 1996.

<sup>17</sup> El campo semántico cuyo vértice era la honradez fue uno de los más extensos y prominente del siglo XIX. Pueden mencionarse los conceptos y expresiones de honor, honorable –y honorabilísimo– honroso, honra, honorable, honradez, honrado –y

sociales, tomamos como hilo conductor el concepto de honradez<sup>17</sup>. Este término aparece en todas las ediciones del diccionario de la Real Academia del XIX como sinónimo de «recto proceder, propio de un hombre de honor y estimación», pero significativo es la definición que nos proporciona el *Diccionario de Sinónimo* de Pedro María Orive, quien pretendía recoger las expresiones y vocablos de mayor uso:

La *honradez*, en el sentido en que esta palabra es sinónima de *probidad* y de *integridad*, es la cualidad de un alma de tal manera imbuida en el amor al orden y a la decencia que los observa no solamente en lo que le concierne, sino en todo lo que tenga o pueda tener relación con las otras dos. La *probidad* es la cualidad del hombre firme y constante que respeta los derechos de otro, y da a cada cual lo que le pertenece. La *integridad* es la virtud constante del hombre puro que aborrece la corrupción<sup>18</sup>.

La honradez tiene un carácter superior al resto conceptos: no solamente recoge al mismo tiempo los significados de probidad e integridad, sino que además «señala por sí misma el mérito de las dos», decía Orive, y «derrama sobre ellas el buen parecer de los demás» pues ella «hace que los hombres cumplan con sus deberes». En definitiva, la palabra «honradez», se puede definir como una de las máximas sociales del ochocientos, pues aglutinaba el corpus de virtudes sociales dominantes –aunque también económicas, políticas y culturales–, el modelo de comportamiento preponderante, la idealización suprema del estatus y el conjunto de elementos esenciales en la nueva vertebración social del XIX. Su preeminencia fue resultado de un largo proceso que comenzó en el siglo XVIII, momento en el cual se dieron profundos cambios en uno de los pilares fundamentales de la sociedad estamental, el honor. Como ha señalado Verónica Undurraga, el honor «de los orígenes» o «de las herencias» –el honor de la sangre o la pertenencia a la familia, al grupo, al estamento– «si bien nunca fue inexpugnable, tuvo una base mucho más estable que el honor como reputación, que se fue estructurando como representación autónoma a lo largo del siglo XVIII»<sup>19</sup>. Y junto a este proceso en el seno del honor/opinión, habría

honradísimo–, estima, respetabilidad, pundonor, probidad, decoro, decencia, reputación, hombre de bien, hombre de pro, hombre virtuoso, hombre de honrados procederes, familia honrada, familia de bien, familia de primera clase, y un amplio etcétera.

<sup>18</sup> P. María de Orive, *Diccionario de sinónimos de la lengua castellana*, 2ª edición, Imprenta de Madame de Lacombe, 1852, p. 307.

<sup>19</sup> V. Undurraga Shülar, *Los rostros del honor. Normas culturales y estrategias de promoción social en el Chile colonial, siglo XVIII*, Editorial Universitaria, Santiago, 2012, p. 121.

que añadir el renovado peso que adquirió el honor/virtud –sentido ético y moral– en base a un nuevo discurso social propagado por la naciente opinión pública<sup>20</sup>.

Aunque frecuentemente fuera reclamada como un atributo único de las élites, la honradez no era propiedad de un solo grupo social – como tampoco lo fue el honor en la Edad Moderna–; era, en realidad, un eje estructurador de la jerarquía social. Al estudiar las transformaciones de las élites, el objeto principal del análisis debe conformarse por los usos, modos y los recursos que éstas desplegaron en torno a la mencionada obtención de la honradez; pero, aunque el término tenía un signo mucho más individualista que el honor estamental, el verdadero aprovechamiento de este tesoro social solo fue posible a través de su desarrollo y fomento en familia<sup>21</sup>. No se puede olvidar que durante todo el siglo XIX las relaciones de parentesco continúan actuando como un eje articulador fundamental de la sociedad, y no solo desde una perspectiva estrictamente demográfica o social, sino también moral<sup>22</sup>, pues la familia se encontraba «reforzada (...) en poder y en dignidad por la totalidad de la sociedad»<sup>23</sup>:

Toda la familia es una Sociedad, cuyos miembros pueden ser comparados a los ramos o vástagos de un mismo tronco, los cuales deben, por su mismo

<sup>20</sup> F.M. Lozano Pérez, *El concepto de honor en el siglo XVIII español*. Tesis doctoral, dirigida por el Dr. Jacinto Choza Armenta, Universidad de Sevilla, 1998; F. J. Guillamón Álvarez, *Honor y honra en la España del siglo XVIII*, Universidad Complutense, Madrid, 1981. Sobre la opinión pública, véase M. Ozouf, *Public Opinion at the End of the Old Regime*, «The Journal of Modern History», n. 60 (1988), pp. S1–S21. Crucial es el impacto de este fenómeno sobre la nobleza. Véase B. Yun Casalilla, *Crisis del Antiguo Régimen y “crisis de la aristocracia”*, «Ayer», n. 48 (2002), pp. 41–57. Como un referente modélico véase A. L. Cardoza, *Patrizi in un mondo plebeo. La nobiltà piemontese nell’Italia liberale*, Donzelli editore, Roma, 1999.

<sup>21</sup> Uno de los mejores trabajos realizados hasta el momento sobre en España es G. W. McDonogh, *Las buenas familias de Barcelona. Historia social de poder en la era industrial*, Ediciones Omega, Barcelona 1989. Véase también P. Muñoz López, *Sangre, amor e interés: la familia en la España de la Restauración*, Marcial Pons y Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2001.

<sup>22</sup> Al respecto son de mención los trabajos de M. Anderson sobre Lancashire, D. W. Sabeau en Neckarhausen, T. K. Hareven en Nueva Inglaterra, G. Delille y P. Macry para Nápoles, D. Martínez López sobre la Andalucía occidental o J. Casey desde una perspectiva más general. Véase R. Wall, T. K. Hareven y J. Ehmer (eds), *Family History Revisited. Comparative Perspectives*, University of Delaware Press y Associated University Presses, Newark y Londres, 2001; D. W. Sabeau, S. Teuscher y J. Mathieu (eds.), *Kinship in Europe: Approaches to Long-Term Development (1300-1900)*, Berghahn Books, Nueva York y Oxford, 2007.

<sup>23</sup> M. Perrot, *Dramas y conflictos familiares*, en P. Aries y G. Duby (dirs.), *Historia de la vida privada, la revolución francesa y el asentamiento de la sociedad burguesa*, vol. 7, Taurus, Madrid, 1985, p 289.

interés, contribuir a mantener entre sí la unión necesaria a la conservación y felicidad del redo de que son partes (...) los miembros de una familia se deben recíprocamente<sup>24</sup>.

El significado más acabado de honradez correspondería al de límite, al de una meta o máxima inalcanzable fácticamente –a diferencia de la nobleza en el Antiguo Régimen a través de una ejecutoria–, que solo se consigue a partir del mismo proceso de querer alcanzarla familiarmente<sup>25</sup>. Es por eso que el objetivo principal de este trabajo es averiguar y explorar las formas que desplegaron las familias de comerciantes gaditanos para ser consideradas como honradas, el auténtico y determinante capital simbólico para quienes en el ochocientos querían identificarse como de cierta relevancia y preponderancia social<sup>26</sup>. Este paradigma familiar y social tuvo su culminación en el ecuador del siglo XIX y durante toda su segunda mitad, aunque a partir de las décadas de 1870 y 1880 se comenzaron a experimentar acentuados cambios. En esos años la diferenciación social comienza a adquirir otros rasgos y matices, más polarizados, y muestra de ello son tanto el repunte de algunos de los valores más aristocráticos a principios del siglo XX como la consolidación de las identidades obreras y de clase<sup>27</sup>.

### Los pilares de honradez en las jerarquías y estrategias familiares

Hemos planteado que la honradez era, al mismo tiempo, una máxima social, un aglutinador del ideario social del momento y, sobre todo, el proceso social que llevaba a una familia a ser considerada y reconocida como distinguida. Pese al poderoso discurso que se fue

<sup>24</sup> *La moral universal o los deberes del hombre fundados en su naturaleza. Práctica de la Moral* [traducido por D.M.D.M.], tercera parte, Madrid, Imprenta Don Mateo Repullés, 1812, pp. 107–108.

<sup>25</sup> G. Palmade, *La época de la burguesía, Siglo XXI*, Madrid, 1985; P. Faus Sevilla, *La sociedad española del siglo XIX en la obra de Galdós*, D.L., Valencia, 1972; D. Estaban Calderón, *Lenguaje moral y sociedad en Fortunata y Jacinta de Galdós*, Universidad Complutense, Madrid, 1982; J.M. Jover Zamora, G. Gómez-Ferrer Morant y J.P. Fusi Aizpúrua, *España: sociedad, política y civilización (siglos XIX-XX)*, Editorial Debate, Madrid, 2001, pp. 203–233; J. Cruz, *El surgimiento de la cultura burguesa*, cit.; P. Ortega-del-Cerro, *Pruebas de distinción en una sociedad en cambio: las informaciones de limpieza de sangre en la Armada (1845-1865)*, «Historia Social», n. 85 (2016), pp. 63–82.

<sup>26</sup> P. Carasa Soto, *Las familias garantizaron la viabilidad de las élites y la sostenibilidad de los pobres*, «Historia Contemporánea», n. 49 (2014), pp. 403–434; D. W. Sabean, *Kinship and Class Dynamics in Nineteenth-Century Europe*, en D. W. Sabean, S. Teuscher y J. Mathieu (eds.), *Kinship in Europe*, cit., pp. 301–313.

<sup>27</sup> M. Artola Blanco, *El fin de la clase ociosa. De Romanones al estraperlo, 1900-1950*, Alianza Editorial, Madrid, 2015.

construyendo desde el XVIII y durante todo el siglo XIX, el cual promulgaba la centralidad y hegemonía del hogar y la familia burguesa/nuclear como ejes moralizadores de la sociedad<sup>28</sup>, la familia fue una realidad mucho más compleja, y máxime cuando se encontraba en búsqueda de la distinción de la honradez<sup>29</sup>. Además, difícilmente podía conseguirse únicamente a través de la práctica de las preconizadas virtudes de la familia burguesa/nuclear; muy al contrario, requería desplegar un esfuerzo conjunto de toda la parentela y de multitud de recursos –económicos, relacionales, simbólicos...–, de tal forma que el éxito o el fracaso de todo ello dependía, en gran medida, de la organización y de la eficiencia de la familia, es decir, de la estrategia, de la estructura y de la jerarquía familiar<sup>30</sup>.

En el caso de los comerciantes gaditanos, la estructura de las parentelas a mitad del siglo XVIII dependía fundamentalmente del tipo de relación que éstas tenían con la actividad comercial, mostrando una amplia variedad en sus formas y jerarquías familiares. No obstante, es posible diferenciar cuatro grandes tipos en el periodo comprendido entre 1740 hasta 1790/1800. En primer lugar, encontramos a la familia que tiene fuertes, desarrolladas y dilatadas relaciones de parentesco, que abarca diferentes y numerosos núcleos, y que destaca por la existencia de un claro vértice, un hombre que era al mismo tiempo jefe económico de la actividad comercial y cabeza de familia. Aquí se podrían señalar a los Autrán–Vanderbrouck, Rapallo, Colarte y, muy especialmente, los Liaño–Recaño, quienes adoptaron una acusada jerarquía familiar bajo la dirección de Joaquín Liaño Arana, el marqués consorte de Casa Recaño. Un segundo tipo se caracteriza igualmente por ser una familia con fuertes y extensas relaciones de parentesco, pero carente de una única y explícita cabeza. En su lugar habrá una jefatura compartida, compuesta por dos o tres hermanos, quienes unas veces ejercían el comercio, como pasó en los Aguado o Sánchez de Madrid, y otras veces repetía el patrón comerciante–religioso, como fueron los Enrile o los Lasqueti. Un tercer tipo de

<sup>28</sup> Para el caso español véase F. J. Crespo Sánchez, *La familia sentimental: imágenes y discursos en la prensa del siglo XIX*, «Mediterranea. Ricerche storiche», n. 35 (2015), pp. 585–616; G. Gómez Urdáñez, *The Bourgeois Family in Nineteenth-Century Spain: Private Lives, Gender Roles, and a New Socioeconomic Model*, «Journal of Family History», n. 30–1 (2005), pp. 66–85.

<sup>29</sup> Ch. Adams, *A Taste for Comfort and Status: A Bourgeois Family in Eighteenth-Century France*, Pennsylvania, The Pennsylvania State University Press, 2000; J. Frykman y O. Löfgren, *Culture Builders: A Historical Anthropology of Middle-class Life*, Rutgers, Londres, 1983.

<sup>30</sup> M. J. Mayner, *Culturas de clase e imágenes de la vida familiar correcta*, en D. I. Kertzer y M. Barbagli (comp.), *Historia de la familia. La vida familiar desde la Revolución francesa hasta la Primera Guerra Mundial (1789-1913)*, Paidós, Barcelona, 2003, p. 320.

familia, muy característica de los comerciantes extranjeros en Cádiz, tiene unas relaciones de parentesco más limitadas y reducidas, aunque muy jerarquizadas, y por ello desarrolla sustitutoriamente otros vínculos basados en el paisanaje y en la actividad comercial<sup>31</sup>. Sería el caso de los primeros Van Halen, quienes emparentan con los Ley y Hore al tiempo que comparten intereses económicos<sup>32</sup>. Finalmente, el cuarto tipo de familia se caracteriza por la inexistencia de una clara jefatura y por la relativa autonomía de los diferentes núcleos familiares, aunque manteniendo una fuerte y explícita cohesión entre ellos, como fue el caso de los Croquer.

El desarrollo de estas parentelas durante todo el ochocientos demuestra que la búsqueda de honradez necesitaba de una jefatura, aunque ésta fuera en convivencia con una progresiva autonomía de los núcleos familiares y de los individuos. La clásica casa-linaje nobiliaria como modelo familiar, al menos entre los comerciantes gaditanos, nunca llegó a darse con claridad en el siglo XVIII, como tampoco se produjo una desaparición o un declinar del arquetipo jerárquico de familia durante el XIX<sup>33</sup>. A decir verdad, las familias que se caracterizaron por tener una cabeza familiar sobresaliente, o claramente diferenciada, buscaron por medio de múltiples y variadas formas mantener ese esquema organizativo, aunque al mismo tiempo se fueron adaptando e incluso promovieron importantes cambios. No obstante, hubo familias que tuvieron una jefatura *desintegrada* o *difuminada*, como los Autrán Vanderbrouck, que estuvieron capitaneados hasta 1802 por Juan Pedro Autrán de la Torre<sup>34</sup>. El hijo primogénito de éste, José María, no consiguió asumir totalmente las riendas de la jefatura, lo que produjo un proceso de progresiva autonomía por parte de los diferentes núcleos familiares, aunque sin implicar una atomización o ruptura de las relaciones<sup>35</sup>.

<sup>31</sup> P. Fernández Pérez, *Alianzas familiares y reproducción social de la élite mercantil de Cádiz, 1700-1812*, «Trocadero», n. 6-7 (1994-1995), pp. 51-68; X. Lamikiz, *Redes mercantiles y formación de la familia en el comercio colonial español durante el siglo XVIII*, en G. Levi (coord.) y R. A. Rodríguez Pérez (comp.), *Familias, jerarquización y movilidad social*, Editum, Editum, 2010, pp. 115-128.

<sup>32</sup> M. Bustos Rodríguez, *Cádiz en el sistema atlántico. La ciudad, sus comerciantes y la actividad mercantil (1650-1830)*, Sílex y Universidad de Cádiz, Madrid 2005, p. 209.

<sup>33</sup> Una visión clásica al respecto es O. Brunner, *La "casa grande" y la "Oeconomica" de la Vieja Europa*, «Primas», n. 14 (2010), pp. 117-136; respondida por trabajos como Ri. Grassby, *Kinship and Capitalism: Marriage, Family and Business in the English-speaking World 1580-1740*, Cambridge University Press, Cambridge y Nueva York, 2000.

<sup>34</sup> Ahpc, San Fernando, prot 93, ff. 491-494; prot. 142, ff. 414-415.

<sup>35</sup> Un factor importante para la pervivencia de esta cohesión familiar fue su estrategia de ingreso en la Armada -tanto en el cuerpo militar como el administrativo-, que tuvo como resultado la entrada en 23 varones de la familia hasta 1866.

En otros casos sí que hubo éxito a la hora de mantener la jefatura familiar, es decir, fue *continuada*, teniendo así una cabeza visible aunque no siguiera una línea perfectamente descendente y unilineal. La familia Rapallo, por ejemplo, promovió una estructura familiar muy jerarquizada durante el XIX, aunque no estuvo exenta de vicisitudes. A la muerte en 1865 de Salvador Rapallo Garibaldo<sup>36</sup>, comerciante y propietario que guiaba la tercera generación de esta familia con esta estructura, no fue sucedido por su hijo, quien murió en 1902 como oficial de la Armada despreocupado en gran medida de los asuntos familiares<sup>37</sup>. En su lugar emerge como nuevo jefe un sobrino, Salvador García Rapallo, comerciante, propietario, encargado de la tradicional fábricas de fideos que tenía la familia, y quien llegó a ser teniente de alcalde en San Fernando<sup>38</sup>. A su muerte, en 1904, mantenía su primacía en la familia, en gran parte gracias a su esfuerzo por convertirse en un verdadero hombre de pro de la localidad isleña<sup>39</sup>.

Muy sugerentes son también las jefaturas que podemos denominar *recompuestas*. Los Liaño-Recaño podría ser un excelente ejemplo de cómo las jerarquías familiares a lo largo del XIX pudieron ser reformuladas tras haber sido fuertemente trastocadas. Durante toda la segunda mitad del XVIII Joaquín Liaño Arana, marido de la II marquesa de Casa Recaño, asumió el protagonismo absoluto de la familia: se encargó de la actividad comercial de los Recaño, la regiduría en el concejo gaditano y la gestión de su casa, a lo que se podría añadir su cargo de teniente de navío de la Armada y el hábito de Santiago. Nada, absolutamente nada, se movía en esa familia sin su supervisión y consentimiento<sup>40</sup>. Sin embargo, los herederos del marquesado de Casa Recaño no supieron, o no pudieron, mantener o reforzar esa autoridad. El III marqués, aunque siguió la actividad comercial y actuó como regidor de Cádiz, quedó eclipsado por la figura de su padre, quien murió solo una década antes que él, y su autoridad fue duramente trastocada por tensiones familiares internas<sup>41</sup>. El IV marqués, que vivió hasta 1872, tuvo la importante responsabilidad de aplicar la ley de supresión de mayorazgos sobre

<sup>36</sup> Ahpc, San Fernando, prot. 429, ff. 1800-1803.

<sup>37</sup> Ahpc, Cádiz, 2741, ff. 4886-4889; San Fernando, prot. 8000, ff. 162-221.

<sup>38</sup> J. Rosetty, *Guía de Cádiz, el Puerto de Santa María, San Fernando y el departamento. Para el año 1867*, Imprenta y litografía de la revista Médica, Cádiz, 1867, p. 495

<sup>39</sup> Ahpc, San Fernando, prot. 8042, ff. 135-140.

<sup>40</sup> Ahpc, Cádiz, prot. 4257, ff. 52-56.

<sup>41</sup> Ahpc, Puerto Real, prot. 127, ff. 306-3078. Hubo un pleito entre padre e hija por un matrimonio no consentido. Paloma Fernández Pérez, *El rostro familiar de la metrópoli...*, pp. 121-122.

<sup>42</sup> Ahpc, El Puerto de Santa María, prot. 991, ff. 457-459.

su familia<sup>42</sup>, planteando junto a sus hijos una estrategia de recomposición que tuvo buenos resultados en las generaciones siguientes. Quien estaba llamado a ser el V marqués renunció a dicha distinción y se mantuvo soltero, concentrando así la mayor parte del antiguo mayorazgo. Su hermano segundogénito, que era oficial de la Armada, asumió el título y la jefatura de la casa, casándose hasta en dos ocasiones. Sin embargo, los resultados más visibles de esta estrategia de recomposición no podrán verse hasta los años iniciales del siglo XX: el VI marqués de Casa Recaño, Miguel Ángel Liaño Lavalle, definido así mismo como «oficial de la Armada» y «propietario», había heredado en 1898 de su padre, y en 1901 de su tío, no solo una considerable y reunificada fortuna, sino también un gran protagonismo por convertirse en el indiscutible capitán de la familia<sup>43</sup>.

También existieron jefaturas *reelaboradas*, especialmente interesantes porque fueron las que experimentaron con mayor incidencia las principales transformaciones del siglo XIX, tal y como muestran los Colarte. Esta famosa familia gaditana llegará al final del siglo XVIII como el mejor ejemplo de *ennoblecimiento* de los comerciantes gaditanos<sup>44</sup>: el IV marqués del Pedroso, Félix Colarte Caballero, si bien heredó todo el mayorazgo, el título de regidor de Cádiz, y se le concedió el hábito de Santiago, ya no puede considerarse cabeza de familia, al menos como lo fueron su abuelo y bisabuelo. En 1807 muere sin descendencia y en ese momento encontramos cómo la parentela de los Colarte se encontraba cada vez más desintegrada y esparcida por diversas ciudades andaluzas –Cádiz, Sevilla, Málaga, Antequera–. El nuevo marqués, Antonio María Colarte Caballero, primo tercero del anterior, había nacido en Sevilla en 1759, y había comenzado la carrera de oficial en la Armada. En él confluyeron dos mayorazgos: el que heredó de su madre y el de los Colarte, a los que habría que añadir otros bienes libres que él adquirió. A su muerte, en 1844, se observa que el citado Antonio había conseguido convertirse en la cabeza evidente y manifiesta de una parte de los Colarte, aunque tuvo que poner en práctica la supresión de dichos mayorazgos<sup>45</sup>. Fue gracias a este esfuerzo de reelaboración en la jefatura familiar lo que permitió la notoria posición alcanzada por los VI y VII marqueses del Pedroso: los Colarte de la segunda mitad del siglo XIX consiguieron exitosamente identificarse y ser reconocidos como un distinguido linaje

<sup>43</sup> Ahpc, Cádiz, prot. 200, ff- 105–109; prot. 245, ff. 129–135; prot. 260, ff. 1678–1682; prot. 262, ff. 500–503.

<sup>44</sup> M. Bustos Rodríguez, *Burguesía de negocios*, cit.

<sup>45</sup> Ahpc, Cádiz, prot. 1911, ff. 57–62; prot. 1912, ff. 51–73.

de mediano poder económico, un relevante grupo en la política local y una parentela de gran influjo social<sup>46</sup>.

Pero cuando se habla de jerarquías y estructuras familiares como un factor clave en el ochocientos, no solo debe entenderse con un sentido vertical. Las relaciones de parentesco horizontales, especialmente las fraternales, fueron una pieza fundamental para la organización de aquellas familias que tuvieron éxito en sus empresas de distinción<sup>47</sup>. En el caso de los comerciantes gaditanos, durante el siglo XVIII las relaciones entre hermanos –no solo entre varones– fueron de gran importancia tanto para las compañías comerciales como para conseguir una mayor preeminencia social –el mejor ejemplo estaría representado por los hermanos José, Fernando y Francisco Sánchez de Madrid<sup>48</sup>–, pero su relevancia se incrementó aún más si cabe durante el ochocientos. El caso más sobresaliente es el de los Aramburu, una familia de notoria distinción del Cádiz del XIX que da nombre a una de las bancas más importantes de la ciudad<sup>49</sup>. En los primeros años del siglo XIX, precisamente durante la crisis de la plaza gaditana, llegan desde Zumárraga los hermanos Martín y José Antonio Aramburu Echazarreta para ejercer el comercio. Este último, que casará con Josefa María Fernández, será padre de tres hijos y dos hijas: Micaela, María Manuela, Francisco, Juan Antonio y José. Todos ellos conformaron un interesante y complejo núcleo de poder a lo largo del ochocientos que los llevó a los estratos más altos de la sociedad gaditana. Sus actividades difícilmente se pueden limitar a un único vocablo: ejercieron el comercio, fundaron y expandieron la banca «Aramburu Hermanos», fueron propietarios, industriales del gas y participaron en la construcción naval, eran inversores nacionales y extranjeros, productores de teatro e, incluso, uno de ellos –Francisco– fue oficial de la Armada. Más allá de estas actividades económicas y profesionales, lo destacable fue cómo los hermanos, especialmente los varones, actuaron a la par, con clara conciencia de grupo familiar y empresarial con objetivos y metas comunes. Además, enlazaron con

<sup>46</sup> G. Butrón Prida, *Élite local, poder y cambio político en Cádiz, del Antiguo Régimen al liberalismo (1823-1835)*, en D. Caro Cancela (ed.), *El primer liberalismo en Andalucía (1808-1868). Política, economía y sociabilidad*, Universidad de Cádiz, Cadiz, 2005, p. 83.

<sup>47</sup> C.H. Johnson y D. W. Sabeen, *Sibling Relationships and the Transformation of European Kinship, 1300-1900*, Berghahn Book, Nueva York y Oxford, 2013. Véase también C. D. Hemphill, *Siblings. Brothers and Sisters in American History*, Oxford University Press, Nueva York, 2011.

<sup>48</sup> Ahpc, Cádiz, prot. 1876, ff. 518-524; prot. 1194, ff. 229-269; Puerto Real, prot. 142, ff. 828-839.

<sup>49</sup> J. Marchena Domínguez, *Burgueses y caciques*, cit., p. 173; J. Luis Millán, *Cádiz siglo XX*, en *Historia de Cádiz*, Sílex, Madrid, 2005, pp. 773 y 825.

la siguiente generación –Aramburu Inda– promoviendo la misma estrategia de compenetración entre hermanos y reforzando sus preeminentes posiciones e influjos en la vida social, económica y política. Un eslabón de esta estrategia, clave para el éxito de esta jerarquía familiar, fue Francisco Aramburu Fernández. Aunque guardiamarina y oficial de la Armada en los primeros años –llegó a teniente de navío–, dedicó su vida a esa iniciativa económica–familiar. Permaneció soltero hasta 1898, cuando casó a la edad de 65 años con Isabel Pizarro Bazán, aunque asegurando siempre la separación de bienes. Que hiciera tres testamentos y un codicilo en un periodo relativamente corto demuestra su interés por actualizar y asegurar la viabilidad de la estrategia familiar. La herencia que dejó tras su muerte, en 1902, ascendía a 1.337.748,48 pesetas y pasó efectivamente a sus sobrinos Aramburu Inda, quienes ya habían heredado el grupo de negocios y la banca por parte de su padre y de su tío Juan Antonio<sup>50</sup>.

La variedad de casos entre estas familias de comerciantes también permite plantear la idea de que no siempre fue propicio y beneficioso para esta búsqueda de la honradez una marcada jerarquía, bien porque no existía una verdadera cabeza o bien porque las particularidades de la familia no permitían aglutinar la autoridad. En cualquier caso, tener una cabeza familiar predominante no era el fin en sí mismo de la distinción, sino el medio para conseguirla, por lo que lo realmente importante fue adaptar la organización familiar a la forma que fuera más beneficiosa en la búsqueda de la honorabilidad. Existieron múltiples fórmulas para ello, y una muy destacable fue el repliegue de la jerarquía interna familiar. Éste sería el caso de los Aguado, una familia que tras ejercer el comercio en el siglo XVIII se desgaja en dos ramas: una que marcha a Sevilla<sup>51</sup> y otra que se queda en Cádiz. Observando esta última, veremos la innegable importancia de los núcleos familiares como célula fundamental de organización y decisión, es decir, se aprecia un proceso de autonomía de los núcleos familiares. Durante toda la primera mitad del siglo XIX las características más sobresalientes de los Aguado gaditanos fueron: la combinación sistemáticamente de dos salidas profesionales, el comercio<sup>52</sup> y la oficialidad en la Armada; un abigarrado hilado de

<sup>50</sup> Ahpc, Cádiz, prot. 588, ff. 1965–1968; prot. 2718, ff. 2251–2255; prot. 2731, ff. 2544–2550; prot. 2735, ff. 154–156; prot. 2746, ff. 3895–3939.

<sup>51</sup> J. Philippe Luis, *La Guerra de Independencia y las élites locales: reflexiones en torno al caso sevillano*, «Cuadernos de Historia Moderna. Anejos», n. 7 (2008), pp. 213–236.

<sup>52</sup> A lo largo de todo el siglo XIX se van creando diferentes compañías comerciales: Aguado y Guruceta (siglo XVIII–1817), Marcos, Santoreli y Aguado (1861–1864), Ruiz y Aguado (desde 1870) y Miguel Aguado y compañía (desde 1887).

solidaridades familiares, aunque respetando la individualidad de cada núcleo<sup>53</sup>; y, como original solución a la falta de un cabeza de familia, emergió un *adalid* familiar. Con este término se puede señalar una figura que apareció varias veces entre las familias estudiadas, siempre en parentelas que tenían relaciones de parentesco fuertes y amplias, pero en donde nunca llegó a emerger una clara jefatura con autoridad. En su lugar apareció el *adalid* familiar, paradigma del hombre de bien y epicentro simbólico de la parentela que, si bien nunca llegó a tener un poder efectivo, ejercía una gran influencia y se convirtió en el nudo de las relaciones y del crédito familiar. En la búsqueda de la honradez esta figura era una pieza fundamental, pues su importancia intrafamiliar radicaba en su preponderancia extrafamiliar, en su pública notoriedad. No eran comerciantes, o grandes propietarios, ni eran especialmente ricos. Generalmente ocupaban altos cargos de poder en instituciones estatales y poseían un altísimo estatus que los convertía en foco de referencia, consulta y estimación de la familia. En el caso de la familia Aguado de Cádiz, su *adalid* fue Roque Guruceta Aguado, especialmente durante 1830 y 1850, cuando no solo se convirtió en general de la Armada, miembro de la Junta del Almirantazgo, caballero de Carlos III y senador del Reino, sino que también pasó a ser referencia fundamental de esta familia gaditana<sup>54</sup> y del grupo de oficiales navales afincados en Madrid<sup>55</sup>.

Para concluir, es posible presentar otro ejemplo de estructura familiar, pero en este caso se muestra todo lo contrario a lo anteriormente expuesto<sup>56</sup>. La familia Lasqueti, originaria de Livorno, estaba ya plenamente asentada en Cádiz en el ecuador del siglo XVIII, momento en el que la parentela estaba capitaneada por los hermanos José y Juan Lasqueti Restán. El primero fue un destacado comerciante y el segundo fue canónigo de la catedral gaditana<sup>57</sup>. Ambos murieron al comenzar el último cuarto de siglo<sup>58</sup>, por lo que la jefatura de la familia fue asumida por dos hijos de José, los hermanos Sebastián y José

<sup>53</sup> Ahpc, Cádiz, prot. 3245, ff. 723-730; prot. 2606, ff. 446-450; prot. 3192, ff. 350-355; prot. 3266, ff. 149-153; San Fernando, prot. 186, ff. 303-306; El Puerto de Santa María, prot. 856, ff. 273-274.

<sup>54</sup> Ahpc, Cádiz, prot. 3245, ff. 723-730; prot. 5273, ff. 686-693.

<sup>55</sup> Ahpm, prot. 21991, ff. 54-59; prot. 26911, ff. 468-467; prot. 36636, ff. 3514-3524.

<sup>56</sup> Interesantes son las conclusiones sobre los segundogénitos en el XIX llevado a cabo por Ll. Ferrer Alos, *Segundones y actividad económica en Cataluña (siglos XVIII-XIX). Reflexiones a partir de la familia Berenguer de Artés*, «Revista de Demografía Histórica», n. XXI-2 (2003), pp. 93-128.

<sup>57</sup> Sobre la relevante posición de los religiosos, especialmente los pertenecientes al alto clero, en las estrategias familiares véase A. Irigoyen López, *Estrategias de transmisión del alto clero secular en Castilla durante el Antiguo Régimen: los prebendados de Murcia en el siglo XVIII*, «Studia Historica. Historia Moderna», n. 33 (2011), pp. 97-119.

<sup>58</sup> Ahpc, Cádiz, prot. 2562, ff. 623-637; Cádiz, prot. 2564, ff. 168-191.

María Lasqueti Roy –ambos dedicados al comercio aunque el segundo permaneció soltero<sup>59</sup>. Coincidiendo con los periodos de mayor esplendor y decadencia del comercio de esta plaza, esta jefatura perduró hasta los óbices de ambos, en 1821 y 1825. Sin embargo, ya desde inicios del XIX hubo atisbos en la familia de que la descomposición de la jerarquía familiar iba a ser inminente: el previsible sucesor en la jefatura se marchó a Nueva España y sus padres mostraron explícitamente su malestar por el desinterés que éste mostraba respecto a los asuntos familiares. Lo cierto es que, a partir del segundo cuarto del ochocientos, la familia Lasqueti quedará caracterizada por una estructura de parentesco formada por núcleos autónomos, claramente diferenciados, y sin jefatura alguna; pero, de ningún modo, ello implicó una quiebra de la solidaridad interna ni fue sinónimo de desinterés por promover esfuerzos conjuntos que los llevaran a la honradez.

### **El laborioso esfuerzo por el decoro y la *microfísica* de las familias**

La honradez era, ante todo, un proceso, una máxima a alcanzar, y por eso su comprensión debe enfocarse desde el estudio de lo cotidiano, desde aspectos y hechos concretos, desde el examen de los «mecanismos infinitesimales, que tienen su propia historia, su propio trayecto, su propia técnicas y táctica»<sup>60</sup>, es decir, desde la *microfísica* del poder de estas parentelas. En el laborioso esfuerzo por alcanzar la honorabilidad, la clave se encontraba en algo ciertamente impreciso, que basculaba entre lo público de la fama y el reconocimiento de la familia y lo privado y reservado del hogar. La denominada *microfísica* familiar podría considerarse inicialmente como algo que abarcó lo más íntimo de la parentela, como era la gestión y el desarrollo de las relaciones de poder intrafamiliares; sin embargo, ésta carece de sentido si no se plantea su otra cara, la faceta conocida, manifiesta y divulgada públicamente. Posiblemente el hecho que mejor representa esta encrucijada sea el matrimonio<sup>61</sup>, ya que era un verdadero punto nodal de todos los camino hacia la honorabilidad y porque constituía el germen de «alianzas que crean parentesco y alianzas que crean o reproducen estructuras de clase»<sup>62</sup>.

<sup>59</sup> Ahmc, Pruebas Regidores, 10743; Ahpc, Cádiz, prot. 3812, ff. 33-51; 4606, ff. 69-73.

<sup>60</sup> M. Foucault, *Microfísica del poder*, Ediciones de La Piqueta, Madrid, 1979, pp. 144-145.

<sup>61</sup> J. Luengo, *Las élites liberales: una sociedad conyugal*, «Historia Social», n. 86 (2016), pp. 91-108; *Una sociedad conyugal: las élites de Valladolid en el espejo de Magdeburgo en el siglo XIX*, Universitat de València, Valencia, 2014.

<sup>62</sup> J. Ehmer, «El matrimonio», en D. I. Kertzer y M. Barbagli (comp.), *Historia de la familia*, cit., p. 427.

Dentro de los comerciantes gaditanos, uno de los factores determinantes va a ser la continuidad o no en la actividad comercial de la familia. En caso de abandonarla había que buscar nuevas salidas, y no solamente en lo que se refiere a lo profesional. Los Autrán-Vanderbrouck, por ejemplo, siguen a lo largo del XIX su propio camino hacia la honradez a través del abandono del comercio, el ingreso sistemático en la Armada y el Ejército –hubo 15 oficiales de Marina– y, muy unido a lo anterior, a través del enlace con familias respetables de estas instituciones, como eran los González Esteban, los Legobien y los sobresalientes Ulloa<sup>63</sup>. Los matrimonios consanguíneos también fueron una herramienta muy utilizada: en el último tercio del XVIII José María Autrán Vanderbrouck casará con su prima hermana María Dolores Malpica Vanderbrouck; en la primera mitad del XIX, por un lado, se casan Isidro Autrán Malpica y María Simona González Autrán, primos hermanos, y, por otro, los también primos hermanos María Soledad Autrán Malpica y Rafael Legobien Autrán; y a mitad de este siglo lo harán María Dolores Autrán González y José Ibarra Autrán, primos en tercer grado<sup>64</sup>.

En el caso de los Liaño, quienes experimentaron la reelaboración de su jerarquía familiar, decidieron seguir siendo parte activa del comercio de Cádiz, convertirse además en propietarios y miembros del Cuerpo General de la Armada –ilustrativo es que los V y VI marqueses de Casa Recaño fueran oficiales navales–. A la par que se desarrollaba esta triple estrategia para la afirmación del prestigio y la distinción de la familia, se producían matrimonios que la corroboraban. Hubo enlaces con influyentes oficiales navales del XVIII, como los Spínola, con otros comerciantes gaditanos del ochocientos, como los Tapia, Martínez Murcia, Corbacho o Fernández Cosío, y, muy especialmente, con las sobresalientes élites forjadas en Cuba durante este siglo<sup>65</sup>, como los Brunet. Los matrimonios son, por tanto, causa y consecuencia de la búsqueda de honradez. Así queda reflejado en los Colarte, una familia que durante el ochocientos tuvo que esforzarse por recomponer, y en parte reinventar, una casa, un nombre y una jerarquía familiar. Como ya hemos indicado, Antonio María Colarte

<sup>63</sup> Ahpc, San Fernando, prot. 93, ff. 491–494; prot. 116, ff. 441–442; prot. 142, ff. 414–415; prot. 506, ff. 2860–2963; Anf, Escribanía de Marina de Ferrol, caj. 45, pro. 1869.

<sup>64</sup> Sobre las transformaciones del parentesco y el matrimonio son esenciales los trabajos de Segalen para el mundo rural, Sabeán y Pinwinkler. Sin embargo estos han análisis han focalizado en gran medida su atención sobre las propiedades y las estrategias hereditarias, descuidando elementos más simbólicos y culturales.

<sup>65</sup> A. Bahamonde Magro y J. Gregorio Cayuela Fernández, *Hacer las Américas: élites coloniales españolas en el siglo XIX*, Alianza Editorial, Madrid, 1992.

Caballero recibió a principios de siglo el mayorazgo y título de sus primos que habían muerto sin descendencia. Su matrimonio, que se produjo a finales del siglo XVIII, siguió las pautas propias de su estrato social de origen –hidalgúa media de provincia que formaba parte de las nuevas élites borbónicas–. La contrayente era Manuela Díaz Bulnes, procedente de una destacada familia sevillana que ocupaba diversos puestos en el Ejército. En el acuerdo matrimonial se establece que ella aportó «45.290 reales de vellón de capital, y porque entonces tenía yo [Antonio] como bienes libres cinco casas y como 80.000 reales dichos en efectivo, ofrecí a mi esposa por aumento de dote o en arras y donación propter nuptias 88.000 reales de la misma moneda que cabían en la décima parte de mi caudal»<sup>66</sup>. Sin embargo, durante todo el primer tercio del XIX, la familia experimentó un profundo cambio y, como consecuencia, el matrimonio de su hijo y heredero, celebrado en 1835, tuvo una naturaleza muy diferente. La futura VI marquesa consorte de El Pedroso fue Belén Archdekin, hija del cónsul inglés en Cádiz, quien además de proporcionar lucimiento y estatus a esta familia que poco a poco se estaba reinventando, permitió una inyección de liquidez a la casa de 133.497 reales<sup>67</sup>. Parecidos fueron los matrimonios de sus hermanos: Rafael Colarte Díez Bulnes casó con María Elena Casares Terry, proveniente de una renombrada familia de propietarios y comerciantes de Cádiz y el Puerto de Santa María; y Manuela Colarte Díez Bulnes con José Luis Feduchy, relevante comerciante y marqués de las Cinco Torres.

El matrimonio era una cuestión muy delicada para la honradez, y máximo en un periodo en que el discurso polarizó los roles de género<sup>68</sup>: «las mujeres de clases medias compartían los valores, el ideal de vida y las preocupaciones cotidianas, pero la mujer hogareña no debía desconocer las convenciones sociales, porque la apariencia de respetabilidad era un elemento de estatus»<sup>69</sup>. Entre las familias estudiadas, una opción que se fue generalizando como segura, o al menos como bastante fiable, fue el casamiento en un periodo de tiempo relativamente corto con miembros de la misma familia – consanguinidad y afinidad– o por medio del repliegue familiar junto a otra parentela. Su casuística, ciertamente, era múltiple: unas veces

<sup>66</sup> Ahpc, Cádiz, prot. 1911, f. 58.

<sup>67</sup> *Ibidem*.

<sup>68</sup> E. Jordan, *Making Good Wives and Mothers? The Transformation of Middle-Class Girls' Education in Nineteenth-Century Britain*, «History of Education Quarterly», n. 31–4 (1991), pp. 439–462.

<sup>69</sup> M.C. del Amo, *Mujer, familia y trabajo. Madrid 1850-1900*, Universidad de Málaga, Málaga, 2010, p.181. Véase también J. Perkin, *Women and Marriage in Nineteenth-Century England*, Routledge, Londres, 2002.

estaba motivado por las vicisitudes familiares internas, otras veces por ser un medio para consolidar o mejorar la honorabilidad o, también, como una fórmula para la mejora de los negocios comerciales. Los Sánchez Madrid representan el primer caso a mediados del siglo XVIII, cuando casan los hermanos Francisco y Fernando con las hermanas Agustina y Ana Bácaro Cienfuegos, hijas de un comerciante. Pero a principios del siglo XIX, tras la progresiva escisión de las diversas líneas familiares, se produce un intento de reunificación en torno al matrimonio de las primas Manuela y Rita Sánchez Madrid Bácaro con José de la Cueva Ortega, conde de Guadiana. Por otro lado, los Ruiz Apodaca, una vez muerto el cabeza de familia en 1767 –el importante comerciante Tomás Ruiz de Apodaca–, deciden emprender un decidido ingreso en la Armada<sup>70</sup>. Los hermanos Ruiz de Apodaca Eliza desarrollaron meteóricas carreras en la institución naval –dos generales y un intendente general– que fueron acompañadas de matrimonios con hijas de importantes oficiales –Winthuysen, Sesma, Gastón de Iriarte– y, especialmente, por un fortísimo enlace con la familia Beranger. Los hermanos Vicente y María Asunción Ruiz de Apodaca Eliza casaron con los hermanos Antonia y Francisco Beranger García, creando durante todo el ochocientos un fuerte sentimiento familiar cuya principal consecuencia fue el facilitar el éxito de muchas de sus estrategias<sup>71</sup>. Pero el repliegue familiar que alberga mayor interés es el de los ya citados Aguado. Durante la segunda mitad del XVIII emparentaron doblemente con los Angulo, una importante familia perteneciente a las nuevas élites borbónicas con orígenes cubanos; pero, una vez desgajada la familia, la rama gaditana priorizará matrimonios con oficiales de la Armada –Atienza, Issasi, Gutiérrez Acuña, Payán– y muy especialmente con los Guruceta –comerciantes–. Además, que la búsqueda de honradez fue una empresa eminentemente familiar se demuestra también en las deliberadas y selectivas solterías que se producen.

Otro caso relevante es la familia Croquer. Naturales de Sanlúcar, donde ejercían el comercio con América, se trasladaron en la segunda mitad del XVIII a Isla de León donde comenzarán un progresivo proceso de acceso a la Armada a través del Cuerpo del Ministerio. Con estos empleos, y enlazando matrimonialmente con compañeros del

<sup>70</sup> Ahpc, Cádiz, prot. 2461, ff. 242–244.

<sup>71</sup> Ahpc, Cádiz, prot. 2471, ff. 400–401; 2569, ff. 489–490; prot. 4307, ff. 364–367; prot. 4617, ff. 648–650; San Fernando, prot. 105, ff. 175–176; prot. 116, ff. 451–452; prot. 149, ff. 549–599. Anf, Escribanía de Marina de Ferrol, caj. 23, prot. 1807; caj. 24, prot. 1813. Muy interesante es el uso del parentesco en la prueba de nobleza y limpieza de sangre de José María Ruiz de Apodaca Beranguer (1802), Amn, Real Compañía de Guardias Marinas, 1045, exp. 3122.

propio cuerpo, los miembros de la familia pudieron mejorar y estabilizar sus relaciones de poder y su estatus, asegurando al mismo tiempo el ser vistos y considerados como una parentela con decoro<sup>72</sup>. Este asentamiento y afianzamiento familiar en San Fernando permitió concertar matrimonios con oficiales de la Armada y con el notable Juan Moreno de la Guerra Macé, diputado provincial. El sumando de los esfuerzos de las cuatro generaciones anteriores permitió que la cohorte nacida en el ecuador del ochocientos, y que viviría hasta los primeros años del novecientos, ingresara sistemáticamente en la oficialidad de la Armada –hasta 7 serán aspirantes a guardiamarinas– y casarán con similares. Un instante representativo de ello será cuando en 1908 se produzca la partición de bienes del general y «excelentísimo» Antonio Moreno de la Guerra Croquer, quien, aunque solo dejó una herencia de 37.200 pesetas –32.000 en catorce acciones del Banco de España–, tenía una honradísima y distinguida familia formada por

la excelentísima Sra. María Esperanza Alonso Sanjurjo, mayor de edad, viuda, pensionista; doña María Esperanza Moreno de Guerra Alonso dedicada a su casa, casada con don Manuel de Río Sáenz, propietario; y don Juan Nepomuceno, don Rafael, don Antonio y don José Manuel Moreno de Guerra Alonso, mayores de edad, solteros, los dos primeros oficiales de Infantería, y vecinos de esta plaza [Cádiz], el tercero vecino de Madrid y alférez de navío, y el último, también alférez de navío con destino en el crucero *Princesa de Asturias*; y doña María del Carmen, doña María y don Ramón Moreno de Guerra Alonso, solteros, de 21, 20 y 17 años dedicados a su casa y él estudiante<sup>73</sup>.

Dentro de esta *microfísica* de la búsqueda de la honradez, los matrimonios no solo tenían un papel limitado a la clásica obtención o al forjamiento de estatus social, influencia y mejora económica. El cuidado y el bienestar de la familia también era un asunto vertebral, aunque privado y fundamentalmente reservado. Interesante, y a modo de ilustración, es el caso de Pedro Aufrán, quien en su testamento de 1789 deja patente que dentro de su familia se produjo un sororato *de facto*. Su esposa Teresa Vanderbrouck murió a los 12 años de casarse, pero, inmediatamente después, el rol de madre y ama del hogar lo ocupó su hermana soltera, Mariana Vanderbrouck, aunque nunca llegaron a desposarse. Las funciones de cuidado de las que se ocupó Mariana serán fundamentales para el decoro, la honestidad y el futuro honor de los vástagos. Por eso, como gratitud y cerrando el círculo del

<sup>72</sup> Amn, Real Academia de Guardias Marinas, 1010, exp. 2464; 1012, exp. 2491.

<sup>73</sup> Ahpc, Cádiz, prot. 2782, f. 3248.

bienestar familiar, el citado Pedro le concederá el quinto de libre disposición de su herencia: «Lego y mando el quinto de mi caudal a la referida Mariana Bardemburg en remuneración del cuidado, atención y escrupulosa fatiga que ha tenido en la educación, crianza de mis hijos y celosa asistencia de todos mis bienes, asuntos e intereses desde que falleció mi esposa, hará más de 15 años»<sup>74</sup>.

Se evidencia que la honradez era un objetivo que solo era plausible si existía atención, vigilancia y asistencia entre parientes. El caso de la familia Lasqueti había servido para mostrar el abrupto *descabezamiento* de una parentela en 1820, pero sin llegar a darse una atomización ni desconexión en la familia. Fue el atento cuidado e interés de diversos miembros de los Lasqueti lo que permitió el reacomodó de esta familia a la honorabilidad a lo largo de todo el XIX. En concreto, junto a los matrimonios con medianos comerciantes, con oficiales de la Armada y con funcionarios de la administración estatal, la familia activará otros recursos de cohesión, solidaridad y ayuda, especialmente a través del activo papel de las mujeres de la familia. Por ejemplo, en 1858 testa Jesusa Lasqueti Salaberría, soltera e hija de Francisco Lasqueti Lasqueti y Agustina Salaberría Sánchez de Madrid. Además de declarar los abundantes bienes que posee, hace un ejercicio excepcional de cohesión, solidaridad y patrocinio familiar: reparte la mayor parte de sus bienes y caudales entre su «amadísimos» y único hermano vivo, Juan Manuel, y sus sobrinos María Dolores – por quien tiene especial predilección y quien se convertirá en su albacea–, Carlos, Juan Manuel, Ricardo, Agustín, Carolina, Concepción, Matilde, Enrique, Agustina, Enriqueta, María Candelaria y otro Enrique, a lo cabe añadirse la mención a su «queridísimo amigo» el Exmo. Sr. Roque Guruceta Aguado, personaje que ya hemos visto tiene gran relevancia social, y sus criados Ana María y José<sup>75</sup>.

El caso de las mujeres de la familia Lasqueti no era un caso aislado ni único. Al contrario, en la mayor parte de las familias estudiadas el componente femenino de la parentela se convertirá en la *argamasa* de la misma honradez, especialmente en momentos de cambio. Las mujeres, desde su espacio eminentemente privado, relegado teóricamente por el discurso y la opinión pública al hogar, movían los hilos necesarios y esenciales que ellas tenían a su disposición, mostrando en algunas ocasiones una reseñable individualidad. Sutilmente, para no levantar revuelo y dudas sobre el decoro familiar, las mujeres supieron gestionar capitales económicos, sociales,

<sup>74</sup> Ahpc, San Fernando, prot. 93, f. 492; Anf, Escribanía de Marina de Ferrol, caj. 9, prot. 1778.

<sup>75</sup> Ahpc, Cádiz, prot. 5273, ff. 686–693.

culturales y simbólicos para conseguir y perpetuar la honorabilidad. No se trataba de una estrategia llevada a cabo únicamente por las mujeres solteras de la familia –quienes contaban en principio con un grado de autonomía mayor–, pues encontramos a madres y esposas que miran más allá de los intereses de la familia nuclear, a religiosas, hermanas, sobrinas, tías e incluso hijas casadas que protegen a sus madres.

En definitiva, «tras la articulación de la sociedad y del orden burgués, las mujeres actuaron tanto en el espacio público como en el espacio doméstico a través de mecanismos formales e informales, poniendo en continua interrelación esfera pública y esfera privada, ciudadanía y familia»<sup>76</sup> y, sobre todo, siendo uno de los agentes esenciales del cuidado y bienestar, así como guías silenciosas en esos caminos hacia la honradez. Casos muy parecidos al de Jesusa Lasqueti fueron el de Catalina Liaño Recaño, religiosa secularizada que testó en 1815, y que se convirtió en una cabecilla dentro de la familia, especialmente para las mujeres y niños<sup>77</sup>, y el de la ya mencionada María Esperanza Moreno de Guerra Croquer, casada con un propietario, que renunció a la legítima de su herencia paterna en favor de su madre. También son de destacar las hermanas Van Halen Lasqueti, quienes demostraron gran solidaridad entre ellas cuando todas se convirtieron en respetables y excelentísimas señoras, esposas de importantes generales, diputados y propietarios, residentes en Madrid a finales del siglo XIX, y que contaron con el inestimable apoyo de su tía Isabel Van Halen, quien les proporcionó un importante caudal de acciones del Banco de España<sup>78</sup>. Y, por mencionar un último ejemplo al respecto, María Ignacia Rapallo Garibaldo se identifica como «propietaria» y, además de estar casada y ser madre de tres hijos, deja un testamento en 1870 que perseguía readaptar la parentela a los nuevos tiempos y reajustar amplios desequilibrios en diferentes ramas familiares<sup>79</sup>.

Los caminos a la honradez pasaban necesariamente por asegurar el decoro, por vigilar que todos los elementos de esta *microfísica* familiar se materializaran en el buen concepto público de la familia y, sobre todo, por la «limpieza» de sus miembros, evitando que estuvieran manchados por cualquier falta, irregularidad o rumor. Aunque las

<sup>76</sup> A. Aguado, *Familia e identidades de género. Representaciones y prácticas (1889-1970)*, en F. Chacón y J. Bestard (dirs.), *Familias. Historia de la sociedad española (siglos XIII-XXI)*, Cátedra, Madrid, p 750. Junto al citado trabajo de Perkin, es de mención K. Gleadle, *Borderline Citizens: Women, Gender and Political Culture in Britain, 1815-1867*, Oxford University Press, Oxford, 2009.

<sup>77</sup> Ahpc, Cádiz, prot. 1372, ff. 62–66.

<sup>78</sup> Ahpm, prot. 31421, ff. 171–176; Ahpc, Cádiz, prot. 2700, ff. 2662–2706.

<sup>79</sup> Ahpc, San Fernando, prot. 459, ff. 2078–2081; prot. 519, ff. 1903–1944.

familias eran muy conscientes de que los problemas y las tensiones internas eran prácticamente inevitables, también sabían que constituían un grave peligro para la honradez, por eso se esforzaron casi obsesivamente por asegurar la privacidad de esos episodios:

...una familia bien unida, esto es, compuesta de personas virtuosas, tiene una fuerza que no es posible hallar en esas familias mal acordes, cuyos miembros son extraños los unos a los otros (...) A pesar de las grandes ventajas propias de la unión de las familias, nada es más raro que ver a los parientes bien unidos. Los hermanos mismos los vemos algunas veces en una discordia la más cruel y deshonorosa...<sup>80</sup>.

Otra faceta clave de la *microfísica* familiar consistió en sellar y precintar privada, cautelosa y discretamente cualquier pugna o riña familiar. Así lo hizo el ya mencionado Antonio Colarte, V marqués del Pedroso, quien en una de las cláusulas de su testamento hace mención al explícito desencuentro que tiene con su hijo primogénito, quien se había encargado desde hace años de la gestión de la casa y con quien tuvo varias controversias. Por esa razón deja por escrito que «para terminar con paz y sin estrépito de juicio» las contiendas que existen entre ellos, «sucumbiendo dócilmente y de buena fe a sus exigencias que todas se dirigirán a la conservación y seguridad del caudal», y atendiendo al «amor paternal, mi genio condescendiente, el menor valer de los predios urbanos», deja una minuta cerrada y sellada que servirá como criterio en cualquier disensión que pudiera haber. Esta medida era relativamente común a lo largo del siglo XIX, periodo en el que también parece generalizarse la cláusula testamentaria por la cual se prohíbe explícitamente que se abra cualquier proceso judicial por motivo de la herencia que menoscabara el honor de la familia. La respetabilidad familiar se convirtió en una meta a la cual había que mirar constantemente, incluso cuando uno se encontraba cercano a la muerte, pues el honor, el estatus y el concepto de la familia trascendían al propio individuo. Por ello es comprensible que en las últimas voluntades se expresara este requerimiento, tal y como hizo Joaquín María Enrile Méndez en 1872:

Encargo a mis hijos vivan siempre en el santo temor de Dios y observen fielmente los preceptos de Nuestra Santa Religión, respetando, obedeciendo y cuidando con particular esmero a su madre que tan distinguida es ella por sus excelentes prendas, considerándola como modelo de esposa y madre; que si contraen matrimonio y tienen hijos conserven sus familias los nombres de

<sup>80</sup> *La moral universal o los deberes del hombre*, cit., pp. 109-110.

María de la Paz y María del Carmen en recuerdo de su madre y abuela, de quien prueba mi cariño y conserven siempre entre sí la mejor unión y armonía, a fin de disfrutar de toda paz y tranquilidad, en el concepto de que haciéndolo todo así me darán una prueba de cariño y el más distinguido obsequio a mi memoria<sup>81</sup>.

### **La consumación y representación de la familia honrada**

Las expresivas palabras que Joaquín Enrile deja en su testamento son una representación perfecta de la posición fronteriza que la honradez tuvo entre el espacio público y el privado: «la creación de un nuevo estilo de vida doméstica era parte esencial de una afirmación de superioridad política y moral», por lo que a las familias les urgía la práctica de «las virtudes de esta vida, [y] conseguir que fueran visibles y hegemónicas»<sup>82</sup>. En lo que se refiere a los comerciantes gaditanos, hasta aquí hemos expuesto los elementos que conformaron la parte más íntima y privada de su honradez, como son las estructuras y jerarquías familiares, sus principales estrategias de promoción, sus políticas matrimoniales y las dinámicas de sus relaciones de poder intrafamiliares. Pero falta saber cómo realmente entretejieron esos hilos y dieron como resultado el verdadero paño de la honradez, con el que todas las familias necesitaron y quisieron arrojarse para ser –consideradas– distinguidas.

La honradez era, en realidad, una meta y una máxima a alcanzar: solo se lograba al intentar conseguirla y únicamente llegaba a existir cuando se ponía en relación el concepto que uno mismo tenía, la representación que se difundía socialmente y la reputación que los demás creaban. Por tanto, no era una realidad del todo fugaz, como tampoco era opinión sin más. Como renombre y prestigio, la honradez estaba amparada en el discurso, en la fuerza de una opinión pública que promovía e incentivaba un conjunto de virtudes que debían ser practicadas por los individuos y, muy especialmente, por las familias<sup>83</sup>.

Contemplemos el interesante cuadro de una buena familia: una de aquellas en que padres y madres, fieles a las instrucciones saludables que recibieron en su infancia, consideran como un deber sagrado trasmitírselas a sus hijos. Se ven en ellas reinar la unión, la paz, la felicidad y la subordinación. Allí se practican todas las virtudes y desde el abuelo hasta

<sup>81</sup> Ahpc, Cádiz, prot. 621, ff. 4702–4703.

<sup>82</sup> M.J. Mayner, *Culturas de clase*, cit. p. 306.

<sup>83</sup> F.J. Crespo Sánchez, *Crear opinión para controlar la opinión. Ideología, sociedad y familia en el siglo XIX*, Doce Calles, Madrid, 2016.

los nietos, cada uno cumple sus deberes con fidelidad perfecta, así para con la religión como para la sociedad; (...) cada uno contribuye por su parte a aliviar las necesidades de los demás y nadie vive para sí, sino que cada uno vive para todos<sup>84</sup>.

Más allá de este retrato fuertemente moralista de la «buena familia», uno de los elementos que podría considerarse como esencial en esta representación pública de la honradez sería la capacidad y los recursos económicos. Sin embargo, su importancia solo adquiere verdadera repercusión si la planteamos en los términos relaciones ya mencionados. De hecho, si observamos, por ejemplo, el valor de las herencias de las familias de comerciantes a finales del siglo XIX y principios del XX, veremos que la variación es muy alta: miembros de los Croquer y Autrán, que habían alcanzado el generalato de la Armada, dejaron una muy modesta herencia de 37.200 y 25.187 pesetas respectivamente. Entre las 125.000 y 225.000 pesetas estuvieron las cantidades que poseían algunos miembros de las familias Lasqueti, Van Halen y Rapallo. Superando el millón de pesetas estaría el citado Francisco Aramburu, miembro fundador de la Banca Aramburu, con un total de 1.337.368 pesetas, o la herencia que recibiría Miguel Ángel Liaño Lavalle, entre 1899 y 1902 que sumaría la herencia de 714.075 pesetas de sus padres, y una cantidad superior que heredó de su tío.

Incluso más importante que la cantidad que se manejaba era la procedencia y los medios por los que se obtuvieron esos recursos<sup>85</sup>. El objetivo inmediato y obligatorio era identificarse como propietario, y una vez representado como tal había una amplísima gama de posibilidades que difícilmente pueden analizarse bajo una tipología de «burguesías». Por ejemplo, a mitad del XIX los Colarte habían acumulado numerosas propiedades inmobiliarias en Cádiz –que incluía, por ejemplo, un palco en el Teatro Principal donde bien se podía visibilizar y divulgar su notoriedad–, el Puerto de Santa María y Chiclana, así como tierras y cortijos en el Puerto de Santa María, San Fernando, Puerto Real y El Pedroso<sup>86</sup>. Además de todo ello, siguieron ejerciendo el comercio en la plaza gaditana, pusieron en explotación haciendas y molinos de aceite y harina, y participaron en la Empresa Fabril «La Gaditana», constituida

<sup>84</sup> F.F. Villabrille, *Tesoro de las familias. La familia, su origen y organización, individuos que la componen y sus recíprocos deberes*, Mellado, Madrid, 1854, p. 19.

<sup>85</sup> En el ocaso de esta sociedad liberal y de la honradez, en torno a los años 1930, encontramos igualmente esa relación entre recursos e identidad, aunque con tintes mucho más acusados y polarizados. M. Artola Blanco, *Ingresos, ocupaciones e identidades entre las clases altas: Madrid, 1930*, «Revista de Demografía Histórica», n. XXXII-2, 2014, pp. 21–50.

<sup>86</sup> Ahpc, Cádiz, prot. 1912, ff. 51–73

para la explotación de tres minas y la construcción de una fábrica de fundición<sup>87</sup>. En términos generales, durante el XIX estas familias se encargaron de diversificar en mayor o menor medida los medios de donde proceden sus recursos. Es común a todas ellas poseer numerosas propiedades urbanas, especialmente casas repartidas por varias localidades de la bahía gaditana, junto a otro tipo de propiedades rústicas, como tierras, haciendas, heredades o solares. Muy relevante es también la inversión que hacen, casi sistemática, en las salinas de dicha bahía, que fueron privatizadas tras la Ley de Minas de 1869. Otras fuentes de capital procedieron de censos y de algunos créditos concedidos a título privado, como por ejemplo el que hizo Miguel Liaño Fernández Cossio a la casa ducal de Osuna<sup>88</sup>. Cabe también señalar algunas inversiones que estas parentelas hicieron, especialmente en acciones del Banco de España y en menor medida en títulos de Deuda, destacando sobre todas las demás los Aramburu, que desplegaron una amplia inversión por Cádiz, todo el territorio nacional, europeo y americano. En cualquier caso, lo interesante es observar cómo cada una de estas familias fue ensamblando su propio concepto de propietario, entendiéndolo no solo como un aspecto económico-tributario, sino también como una figura social relevante.

Contar con recursos económicos era fundamental, pero no suficiente para completar con éxito la representación de la honradez. Para las familias gaditanas de comerciantes, ingresar en la Armada – institución que tiene especial peso en ese territorio –, el Ejército o en Administración del Estado fue, sin duda, otro de los pilares fundamentales para su distinguido reconocimiento en sociedad<sup>89</sup>. Aunque esto se produjo desde el XVIII, la honrada distinción de ocupar importantes cargos en estas instituciones incrementó su valor durante todo el XIX. Se puede recordar, como ilustración, que ser oficial del Ejército o de la Marina implicaba el tratamiento de «señor» y la llegada al generalato suponía la dignidad de «excelentísimo» –la cual era extensible a la esposa–. Véase, por ejemplo, cómo el esfuerzo familiar de los Aguado culmina en gran medida en la figura de Roque Guruceta Aguado, teniente general de la Armada, senador del Reino, *adalid* familiar y notabilísima personalidad de Cádiz y Madrid. También son

<sup>87</sup> Ahpc, Cádiz, prot. 822, ff. 882–894.

<sup>88</sup> Ahpc, Cádiz, prot. 200, ff. 105–109; prot. 215, ff. 2971; prot. 245, ff. 129–135.

<sup>89</sup> En la Europa del siglo XIX la oficialidad militar se convirtió en una carrera que tuvo una carga de distinción y honor muy marcada. Eso la convirtió en uno de los recursos más importantes para las familias que querían mejorar o retroalimentar su distinción. Véase, como ejemplos, G. Harries-Jenkins, *The Army in Victorian Society*, Routledge, Oxford, 2007; A. L. Cardoza, *An Officer and a Gentleman: The Piedmontese Nobility and the Military in Liberal Italy*, en *Esercito e città dall'Unità agli anni trenta*, Società di storia patria per l'Umbria, Perugia, 1989, pp. 185–200.

representativos los casos en los que gracias a la trayectoria familiar, a la redes de relación, la influencia, y el ingreso en las instituciones militares, algunos individuos de estas parentelas llegaron a ocupar posiciones tan relevantes como la de capitán general del archipiélago de Filipinas –el teniente general de la Armada Pascual Enrile Alcedo, 1826–1829– o gobernador de Guinea –el general de la Armada José Ibarra Autrán, 1901–1905–.

Probablemente son los Ruiz de Apodaca los que mejor muestran la gran relevancia de formar parte de importantes instituciones, ya sean civiles o militares, para obtener una gran notoriedad social. La primera generación, los Ruiz Apodaca Eliza, muestra la génesis de la honradez en un periodo atravesado por profundos cambios, como es el primer tercio del siglo XIX. Es en este momento cuando los hermanos llegan a las cumbres de sus carreras: Sebastián alcanza el generalato de la Armada, Vicente llegará a ser intendente general de la Marina, y Juan José se convierte en capitán general de la Armada y Director General de ella, sumado a los cargos de virrey de Nueva España y Navarra, así como la concesión del título de conde de Venadito y ser caballero de Carlos III, Isabel la Católica, y las recientes órdenes militares de San Fernando y San Hermenegildo. La generación siguiente, especialmente la Beranger–Ruiz Apodaca y la Ruiz Apodaca–Beranger, ahondará en esta tendencia de ingreso en la Armada: dos miembros llegarán a ser oficiales y otros dos culminan en el generalato naval, destacando José María Beranger Ruiz de Apodaca, un auténtico prohombre de la segunda mitad del siglo XIX que fue almirante y capitán general de la Armada, senador, consejero de Estado y seis veces ministro de Marina. En los siguientes términos, dejando patente que él y toda su familia gozaba de un alto grado de honradez, es cómo se expresó su esquila:

Rodeado del cariño de los suyos y del respeto y de la consideración pública y muy especialmente de la Marina de guerra, (...) falleció (...) el Excmo. Sr. Almirante D. José María de Beranger y Ruiz de Apodaca (...) El ilustre Almirante, que desde los primeros años de su vida sintió decidida vocación por la carrera de marino, nació en Cádiz en 1823 (...) Sus singulares dotes de inteligencia, su amor al servicio, las excepcionales cualidades que le adornaban, bien pronto le hicieron notar (...) Correcto en su trato, caballeroso y leal, tenía muchos y muy sinceros amigos, y todos cuantos se honraban con su amistad, veían en él un corazón noble y generoso (...) A su atribulada familia, y muy especialmente a su hijo el comandante de Infantería de Marina D. Javier, así como a su hijo político, el Vicepresidente del Congreso D. Federico Laviña, enviamos sentido y muy sincero pésame...<sup>90</sup>

<sup>90</sup> *Vida Marítima*, 30 de enero de 1907, p. 13.

Los apelativos concedidos tras la muerte de este almirante son un buen ejemplo no solo de lo que significaba ser un hombre de bien, sino también de lo determinante que era el reconocimiento público y manifiesto para llegar a formar parte de las familias distinguidas. De hecho, la honradez se convirtió en el requisito básico e insustituible para cualquier familia que deseara el ingreso de sus vástagos en las instituciones de distinción y lustre –no solo universidades y academias militares, también en el acceso a prácticamente todas las carreras estatales<sup>91</sup>. Como muestra de este hecho puede verse cómo en 1851 Miguel Liaño Fernández Cossio, el futuro marqués de Casa Recaño, tuvo que, para ingresar en el Colegio Naval Militar, entregar ante la dirección de este organismo una prueba testifical –denominada popularmente de «limpieza de sangre»– donde reflejara y acreditara que su familia estaba «tenida por honrada en concepto público, sin que sobre ella haya recaído nunca nota que la infame o envilezca, según leyes vigentes, agregándose a esto las reconocidas buenas costumbres del pretendiente». El padre de Miguel realizó esta prueba requerida, y para ello contó con cinco relevantes testigos<sup>92</sup> que afirmaron saber, por la estrecha relación que mantenían, que los Liaño son «personas honradas, de gran reputación y buena fama por su conducta irreprochable, en moral y política, obteniendo muchos de ellos destinos de distinción y condecoraciones honoríficas, que además han disfrutado bienes propios atendiendo siempre a su subsistencia con el mayor decoro y desahogo», a lo que añadieron que «todo lo cual sabe el testigo por el conocimiento que tiene (...) y por las noticias que ha adquirido sobre el particular de sus antepasados, siendo además público y notorio en esta ciudad»<sup>93</sup>.

Los atributos que conformaban ese requerimiento de familia honrada tienen un origen y una naturaleza privada, al menos hipotéticamente, pues son asuntos íntimos y del hogar; sin embargo, tenían que basarse necesariamente en una aprobación social pública para que tuvieran valor. Con ese objetivo, el de visibilidad y deleitar con su honorabilidad, las familias fueron en busca de espacios específicos de sociabilidad<sup>94</sup>. Esto es lo que

<sup>91</sup> P. Ortega-del-Cerro, *Pruebas de distinción*, cit.

<sup>92</sup> El Excmo. Sr. General D. Juan Van Halen, mariscal de campo de los Ejércitos Nacionales y del Cuartel de esta ciudad, el Señor D. Miguel de Iribarren Ortuño, marqués de Villa Real de Rurullena, D. Manuel de Llanos, capitán de infantería retirado, D. Francisco Pineda, capitán de infantería retirado y alcalde corregidor por SM de esta ciudad, y D. José María Casaux.

<sup>93</sup> Amn, Colegio Naval Militar, 1099, exp. 4212

<sup>94</sup> R. Villena Espinosa y A López Valverde, *Espacio privado, dimensión pública: hacia una caracterización del casino en la España contemporánea*, «Hispania», n. 214 (2003),

explica que algunas de estas familias quisieran tomar ventaja en esta carrera del honor y se adelantaran al ser ellas mismas quienes ofrecían y controlaban esos ambientes de reunión, comunicación y socialización. Caso excepcional es el de los Colarte de la primera mitad del siglo XIX. Al tiempo que Antonio Colarte reconstruía la jerarquía de la casa, sus hijos Félix y Rafael consolidaban la reinventada posición de la familia. Félix, antes de heredar el título y las propiedades, obtuvo los empleos de diputado del común en 1834 y 1835 y de regidor en 1838 y 1839, siendo elegido teniente de alcalde. Pero lo más sobresaliente es que ambos hermanos no solamente fueron dos de los miembros fundadores del club social más privilegiado del momento, el Casino Gaditano, sino que además fueron ellos los que proporcionaron a la asociación el espectacular palacio donde tendría su sede<sup>95</sup>.

Como verdadero remate a todo ello, las familias que estaban mejor posicionadas podían acceder a una serie de preciadas distinciones y condecoraciones que se convertían en el broche de sus caminos hacia la honradez. Mientras que en el siglo XVIII, por ejemplo, obtener un hábito en las órdenes militares tradicionales –Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa– era una gracia relativamente valiosa, durante el siglo XIX estas instituciones perdieron en gran medida su caro valor en favor de nuevas órdenes que expresaban con mayor coherencia los principios de la nueva sociedad, como fueron las de Carlos III e Isabel La Católica. La parentela de los Enrile muestra muy bien este hecho y, sobre todo, evidencia que fue un fenómeno que se extendió a las mujeres de la familia. Ya en 1794 María Paz Enrile Ezpeleta solicita la banda de la Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa, aduciendo el honor que «ha procurado demostrar en todas ocasiones, siguiendo constantemente a su esposo en los diversos destinos que por estos remotos países se le han conferido con objeto del real servicio». Su marido, José Ezpeleta, verdadero hombre de bien y virrey de Nueva Granada, apoyó lógicamente la petición invocando «el justo y debido interés que tengo en las honras y distinciones de mi esposa»<sup>96</sup>. En realidad, las mujeres de estas honradas familias tenían un papel primordial como *argamasa* de las mismas, es decir, como ejecutoras de la solidaridad y cohesión de la parentela, pero también eran el

pp. 443–465; M. Zozaya Montes, *El Casino de Madrid: ocio, sociabilidad, identidad y representación social*, tesis doctoral leída en el departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid, 2008.

<sup>95</sup> G. Butrón Prida, *Élite local, poder y cambio político en Cádiz*, cit., p. 83; A. Alarcón Guerrero, *Sociabilidad decimonónica: el casino gaditano*, «Cuadernos de Ilustración y Romanticismo», n. 8 (2000), pp. 20–28.

<sup>96</sup> Agi, Estado, 52, N.7.

colofón de esta representación pública de la honorabilidad<sup>97</sup>. Aunque el discurso generalizado postrara a la mujer al mundo del hogar y al espacio íntimo, cuando una familia había conseguido altas cotas de honradez era muy recomendable que ellas también conquistaran el espacio público y mostraran, propagaran y difundieran la distinción familiar, aunque siempre desde una posición acorde y desde unos espacios y círculos exclusivos –dirigidos únicamente a las mujeres de estas distinguidas familias–. Así lo hicieron los hermanos Aramburu Fernández, colocando a su madre María Josefa y a su hermana Micaela en la Real Junta de Damas de Cádiz y su provincia<sup>98</sup>, auténtica y ostentosa peana femenina de la honradez, donde también ellas contribuirían activamente a la fama y concepto público de la familia.

## Conclusiones

Durante la segunda mitad del XVIII y el primer tercio del XIX, el esquema social estamental, aunque formal y teóricamente seguía vigente, estaba siendo minando lenta pero vigorosamente por nuevas variables de jerarquización. La sangre, el linaje, la herencia y todos los valores que representaban el corazón aristocrático de esa vieja sociedad se fueron desplazando –aunque nunca sin desaparecer absolutamente– por nuevas virtudes que irán moldeando la honradez, tales como la propiedad, el fiel cumplimiento de la religión, la urbanidad y el civismo, la irreprochabilidad jurídica, y la respetabilidad social construida en base a la laboriosidad, el respeto, el buen comportamiento y el decoro. Los comerciantes gaditanos se perfilaban como sujetos que tenían un especial atractivo para estudiar estos fenómenos y para, al mismo tiempo, ir más allá del binomio noble–burgués. La selección de doce familias que se dedicaron al comercio gaditano en el setecientos, y el estudio de sus trayectorias a lo largo de todo el ochocientos, nos ha ofrecido dispares y poliédricas realidades que contienen elementos esenciales para la comprensión de esta nueva organización social.

Nuestra hipótesis es que la honradez fue una máxima que no podía lograrse únicamente desde los individuos, sino que era, sobre todo, un objetivo con denominador familiar. Para estudiar esta compleja realidad social hemos desplegado tres niveles de análisis: las

<sup>97</sup> M. Burguera, *Las damas del liberalismo respetable: los imaginarios sociales del feminismo liberal en España (1834-1850)*, Ediciones Cátedra y Universitat de València, Madrid, 2012.

<sup>98</sup> J. Rosetty, *Guía de Cádiz*, cit., p. 200.

estructuras y las jerarquías familiares, que sentaron las bases y los requisitos básicos de la honradez; la *microfísica* de las familias, que da razón de los hechos concretos y las herramientas que permitían llegar a ella; y la consumación de la misma, que se basaba en la representación y la identidad de estas familias. Respecto al primer nivel, queda claro que la honradez fue una empresa común de la familia, que rebasaba con creces la prototípica e idílica familia burguesa-nuclear-hogareña, y cuyos contornos no estaban predefinidos ni eran estáticos. Muy al contrario, requería que la familia fuera un grupo maleable y dúctil, que se adaptara a los objetivos que perseguía, pero también que tuviera una dirección común y, por tanto, una eficaz organización. Que existiera una cabeza en la parentela, siempre masculina e identificada como un hombre de bien, era bastante recomendable, aunque esta jefatura no debe plantearse en términos única o estrictamente estratégicos o de poder. De los casos estudiados se desprende que lo verdaderamente importante era tener una jerarquía familiar clara, y que existiera un vértice notable, más o menos explícito, que evidenciara la influencia y el prestigio familiar y representara los esfuerzos que se acometían hacia la honradez –muy representativo es la figura que hemos denominado *adaldid* familiar–.

Más allá de las estrategias y de las jerarquías, es esencial atender a la denominada *microfísica*, es decir, a los hechos y relaciones de poder intrafamiliares que tienen una incidencia directa sobre el concepto público de la familia honrada. De las trayectorias estudiadas se desprende que, por un lado, un objetivo fundamental fue optimizar la solidaridad y el bienestar entre los miembros de la familia para que pudieran gozar de un adecuado decoro. Los matrimonios, o los diferentes mecanismos de cuidado y protección activados, permitían a las familias ir configurando la consideración y notoriedad social deseada. Al respecto, cabe incidir en la activa gestión que tuvieron las mujeres sobre estos asuntos, pues ellas fueron la verdadera *argamasa* familiar que permitió acometer con éxito gran parte de las estrategias y, en realidad, su posición basculó en una imprecisa frontera entre lo público y lo privado. Por otro lado, esta *microfísica* también estaba orientada a solventar uno de los mayores peligros que podía haber en este camino a la honradez: era necesario sellar y silenciar cualquier grieta que hubiera dentro de la familia, pues la mínima fisura interna podía provocar una deshonra y desencadenar el descrédito del hombre de bien.

Por tanto, para ser honrada una familia debía acreditar el correcto cumplimiento del cristianismo, y no solo en sus principios estrictamente religiosos, sino también en su argumentario social; debía necesariamente ser respetuosa con las leyes y con el régimen político vigente y el orden público, y no podía tener ninguna pena indecorosa,

por pequeña que fuera, o al menos que fuera de conocimiento público; y tenía que dotarse notoriamente de un halo de decencia y decoro que se conformaba por una mezcla de laboriosidad, seguridad, modestia, seriedad, respeto, tranquilidad, talento, buen comportamiento –tanto en los espacios públicos como en el hogar– y un fuerte sentido del deber. Además de todos estos elementos constitutivos y constituyentes, la honradez había que consumarla por medio de acciones y prácticas por las cuales se visibilizara y representara. Por ello las familias de comerciantes gaditanos tuvieron que conquistar nuevos espacios y formas de sociabilización, como los casinos, obtener nuevas distinciones y condecoraciones, como las nuevas órdenes civiles, o desarrollar nuevos protocolos y rituales de distinción, como eran las nuevas pruebas de acceso a las instituciones de prestigio. Aquí, no obstante, es donde el problema de la honradez alcanza su nivel máximo de complejidad: era, al mismo tiempo, la construcción de una identidad que las familias hacían, actuando éstas como un todo; era la difusión y comunicación por parte de la propia parentela de esa imagen en sociedad; y, también, era la opinión y el concepto público generado por parte de los coetáneos y de la opinión pública, que actuaban como marco referencial.